

Carta de Autorización

Guadalajara, Jalisco a 29 de Mayo del 2020

Por este conducto, el suscrito C. SERGIO ARTURO GRAJEDA RAMOS, hago constar que autorizo a la Contraloría Ciudadana del Gobierno de Guadalajara a que hagan disponibles para la consulta pública, a través del Portal de Transparencia (y otros URLs de su propiedad) los documentos y datos que he proporcionado a saber:

- Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (tipo)
- Declaración Fiscal (año)

Asimismo, hago saber que la información proporcionada la presento en versión pública resguardando datos personales propios, como fecha de nacimiento en mi RFC, estado civil; y de terceros, como nombres, percepciones, aplicación de recursos. En su caso, asumo la responsabilidad por hacer públicos datos de terceros considerados personales conforme la legislación aplicable.

Al entregar los documentos y firmar la presente carta confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada en las declaraciones patrimonial pública y de intereses y fiscal es veraz y completa.

SERGIO ARTURO GRAJEDA RAMOS

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' and 'A' followed by 'Ramos', written over a horizontal line.

Carta Justificación de acuse del SAT

Guadalajara, Jalisco a 29 de mayo de 2020

Licenciada Ruth Isela Castañeda Ávila
Directora de Responsabilidades
Del Órgano Interno de Control

El suscrito C. **SERGIO ARTURO GRAJEDA RAMOS**, me permito informarle que con fundamento en lo establecido en la Regla **13.2** de la **Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y sus Anexos 1-A, 5, 6, 7, 9, 14 y 23**, que señala:

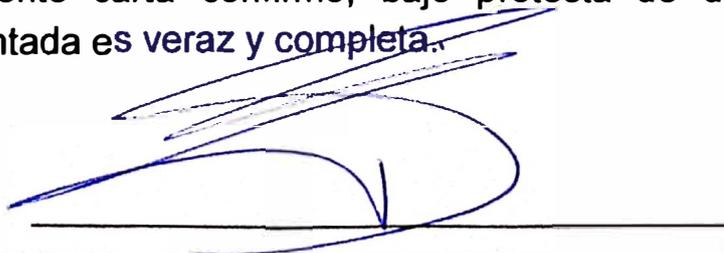
“13.2. Plazo para la presentación de la declaración anual

Para los efectos del artículo 150, primer párrafo de la Ley del ISR, las personas físicas podrán su declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2019, a más tardar el 30 de junio de 2020.”

Motivo por el cual, para el cumplimiento de la obligación de la declaración patrimonial y de intereses de modificación que estoy obligado a presentar en el mes de mayo de 2020, no me es posible exhibir la constancia de la declaración anual correspondiente al ejercicio de 2019, pues será hasta el 30 de junio próximo que venza el plazo para su presentación.

No obstante lo anterior, **me comprometo** a que una vez que obtenga el acuse correspondiente a la referida declaración fiscal, exhibiré ante la Dirección de Responsabilidades a su cargo copia simple y legible de dicho documento, así como el escrito de solicitud para que se adjunte a mi Declaración Patrimonial y de Intereses de **Modificación 2019**.

Al firmar la presente carta confirmo, bajo protesta de decir verdad, que la información presentada es veraz y completa.



SERGIO ARTURO GRAJEDA RAMOS